



Eduardo Abad

Garrigues Abogados y Asesores Tributarios

Francisco de Asís Velilla Velasco

Ernst & Young

Leandro Cañibano Calvo

Presidente de AECA

Alicia Costa Toda

Universidad de Zaragoza

Guillermo de León Lázaro

Universidad de Lebrija

María Ángeles Fernández Izquierdo

Universitat Jaume I

Beatriz García Osma

Universidad Autónoma de Madrid

Isabel Gómez Rodríguez

CajaSur – ETEA

Francisco Gabriel Hernández Hernández

Universidad de La Laguna

Gregorio Labatut Serer

Universidad de Valencia

Ignacio López Domínguez

Asociación Española de Profesionales de las Fusiones y Adquisiciones de Empresas

Teresa Mariño Garrido

Escuela de Negocios Caixanova

Lígia Catarina Marques Febra

Escola Superior de Tecnologia e Gestao de Leiria

Elisabete Fernanda Mendes Duarte

Escola Superior de Tecnologia e Gestao de Leiria

Araceli Mora Enguñidos

EFRAG

Rafael Moreno Fernández

Banco de España

Juan N. Nogales

Titulados Mercantiles y Empresariales

José Carlos Peréa Monteiro

Banco Central do Brasil

Martha Liliana Arias Bello

Pontificia Universidad Javeriana

Antonio Barral Rivada

ETEA

Amalia Carrasco Gallego

Universidad de Sevilla

Olga del Orden Olasagasti

Colegio Vasco Economistas -Universidad Deusto

Francisco Manuel Erdozain López

Banco Santander

Fernando García Martínez

Técnica Contable

Ana Gómez Ferradás

Asesoramiento y Consultoría de Empresas

José Antonio Gonzalo Angulo

Presidente del ICAC

Felipe Herranz Martín

UAM - Coordinador del Foro

José Luis López Combarros

Garrigues Abogados y Asesores Tributarios

Julio López Vázquez

AUREN

Pablo Martín

Media Responsable

Ana Isabel Mateos Ansótegui

Universidad CEU Cardenal Herrera

Horacio Molina Sánchez

ETEA

José Morales Díaz

Ernst & Young – UCM

Fernando Niño Serrano

Grupo Gepolar

Enrique Ortega Carballo

Gómez-Acebo & Pombo Abogados, S.L.P.

Jorge Pérez Ramírez

Banco de España



Miembros del Foro AECA Instrumentos Financieros

Fernando Polo Garrido
Universidad Politécnica de Valencia

Ana Sánchez-Bleda García
Sable Asociados

José Antonio Trigueros Pina
Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante

Manuel Yelamos Castro
Ilustre Colegio de Economistas de Murcia

Natália Maria Prudêncio Rafael Canadas
Escola Superior de Tecnologia e Gestao de Leiria

Margarita Torrent Canaleta
Universtitat Autònoma de Barcelona

Francisco Villalba
Analistas Económicos de Andalucía

Constancio Zamora Ramírez
Universidad de Sevilla

ACTA GRUPO PROMOTOR

Reunión para promover la creación del Foro AECA de Instrumentos Financieros (FAIF), celebrada el día 14 de enero de 2009.

Asistentes

Leandro Cañibano

Alicia Costa

Beatriz García

Felipe Herranz

Juan Izaga

José Luis Lizcano

Horacio Molina

Constancio Zamora

José Luis López Combarros

Enrique Ortega

Siendo las 12,00 horas y con la asistencia de las personas indicadas, dio comienzo la reunión en la sede de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, con el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de la iniciativa
- 2.- Promotores iniciales
- 3.- Redacción del Documento de Constitución: definición de Misión, Visión y Objetivos.
- 4.- Líneas generales de funcionamiento
- 5.- Asuntos varios

1.- Presentación de la iniciativa

Abren la sesión Leandro Cañibano y José Luis Lizcano, presidente y director gerente de AECA, respectivamente, dando la bienvenida a todos los asistentes y cediendo la palabra a Felipe Herranz, quien pasa a realizar la presentación de la iniciativa de la creación del FORO de Instrumentos Financieros en el seno de AECA, como sigue:

“Tanto en la prensa extranjera y nacional, como en ámbitos empresariales, profesionales y académicos se detectan marcadas inquietudes en relación con la influencia significativa que los instrumentos financieros puedan tener en múltiples facetas del mundo actual de los negocios, marcado por la innovación y la globalización.

En particular, por las complejidades que presentan, se los “acusa” de propiciar excesivas controversias y dificultades a la hora de definir las normas contables que deberían permitir su adecuada presentación en los estados financieros de las empresas. Incluso, en ocasiones, personajes relevantes afirman que estos instrumentos propician usos indebidos que pudieran no ser ajenos a la crisis financiera internacional que estamos viviendo, haciendo especial referencia a los productos financieros sofisticados que han proliferado en los últimos años.

Comentando estas inquietudes en distintos ámbitos de AECA y sus socios, ha surgido la idea de proponer a AECA la creación en su seno de un FORO abierto donde pudieran presentarse y debatirse inquietudes, opiniones e iniciativas -con enfoque internacional e independiente- en aras de propiciar un mejor entendimiento del fondo económico de los instrumentos financieros que, a su vez, facilite un uso de los mismos basado en fundamentos más sólidos y aporte elementos que permitan la mejora de las normas internacionales que regulan su presentación en los estados financieros de las empresas.”

Se amplían y debaten estos comentarios por parte de todos los asistentes y se acuerda que se presente esta iniciativa a los órganos rectores de AECA recabando su apoyo e impulso.

A continuación, con la colaboración de todos los presentes, se procede a la elaboración y redacción de los documentos que seguidamente se reflejan: Promotores iniciales, Documento de Constitución y Líneas generales de funcionamiento del Foro.

2.- Promotores iniciales

A los efectos de interlocución con AECA, con objeto de llevar a cabo los primeros trabajos conducentes a la definición provisional de los objetivos y criterios de funcionamiento con los que debería funcionar el FORO, así como para iniciar la identificación de trabajos y personas que pudieran incorporarse al mismo, siempre con sujeción a la aprobación de los órganos rectores de AECA, se acuerda la creación del grupo promotor del FORO compuesto por las siguientes personas:

Leandro Cañibano Calvo. UAM.

Alicia Costa Toda. Universidad de Zaragoza

Beatriz García Osma. UAM

Felipe Herranz Martín. UAM (Coordinador del grupo promotor)

José Luis López Combarros. Garrigues Abogados y Asesores Tributarios.

Horacio Molina Sánchez. ETEA

Enrique Ortega Carballo. Gómez-Acebo & Pombo Abogados, S.L.P.

Constancio Zamora Ramírez. Universidad de Sevilla

3.- Redacción del Documento de Constitución: definición de Misión, Visión y Objetivos

Documento de Constitución (en fase de propuesta)

Atendiendo a su misión de fomentar la mejora continua de las competencias y conocimientos de los profesionales de la empresa, para conseguir el desarrollo de las personas y organizaciones y el progreso de la sociedad, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) asume la tarea de recabar estudios, investigaciones, opiniones, debates y propuestas

relacionados con el uso de los instrumentos financieros y su tratamiento en la información que presentan las empresas.

Con tal propósito AECA crea el Foro AECA de Instrumentos Financieros (FAIF) de acuerdo a la misión, visión, objetivos y composición que a continuación se detallan.

Misión

Mejorar el conocimiento de los instrumentos financieros en el mundo de los negocios tanto desde el punto de vista académico como profesional.

Visión

Crear un foro cualificado y abierto para recoger y difundir opiniones con la vocación de ser un referente nacional e internacional para el uso, contabilización e información sobre instrumentos financieros.

Objetivos generales

- a) Crear un punto de encuentro especializado en el área de los instrumentos financieros para fomentar el debate y discusión sobre esta materia.
- b) Aumentar la presencia e influencia española en el ámbito de la regulación contable internacional de los instrumentos financieros.
- c) Aportar a organismos internacionales emisores de normas contables sugerencias en relación con sus propuestas normativas.
- d) Identifica áreas críticas en la normativa contable internacional vigente y su relación con la actualidad económica y financiera.
- e) Profundizar en el fondo económico de los instrumentos financieros para aportar opiniones fundamentadas en relación con las prácticas de su uso, contabilización y presentación en los estados financieros.
- f) Aportar y difundir propuestas de cumplimiento y aplicación de la normativa nacional e internacional relativa a los instrumentos financieros.
- g) Aportar recomendaciones de gobierno corporativo para mejorar la garantía, tanto de independencia e idoneidad en los órganos emisores de normas contables, como de adecuado cumplimiento de las mismas en la información presentada por las empresas con referencia a los instrumentos financieros.

Cometidos específicos

- a) Crear un punto de encuentro abierto en la web de AECA en el que los investigadores y profesionales interesados en los instrumentos financieros puedan publicar y tener fácil acceso a publicaciones relacionadas con esta área.
- b) Establecer canales de difusión sobre los instrumentos financieros: organización de reuniones, edición de publicaciones, etc.
- c) Participación en foros nacionales e internacionales de prestigio sobre instrumentos financieros.
- d) Establecimiento de relaciones de colaboración e intercambio con otras entidades de ámbito nacional e internacional

4.- Líneas generales de funcionamiento

4.1. Participantes y cometidos

Conforme a la línea de trabajo habitual en AECA, el foro tiene como objetivo contar con la participación de las personas y colectivos más representativos del campo de investigación que se desarrolla. Por ello, el foro AECA de instrumentos financieros, está abierto a los profesionales del mundo de la empresa, la universidad, la Administración Pública, analistas, consultores, medios de comunicación especializados, y de cualquier otro colectivo que desee hacer llegar su valiosa opinión al foro. A tal efecto, se cursarán invitaciones a organismos, empresas e individuos en la forma que se determine.

Los miembros del Foro deberán dinamizar el mismo, por diferentes vías. Entre ellas, podrían citarse:

- 1) Aportar artículos y trabajos individuales o colectivos en los que hayan participado.
- 2) Atraer opiniones de interesados en la materia, no miembros del Foro, pidiéndoles aportaciones.
- 3) Identificar, seleccionar y recopilar trabajos de interés para los fines del Foro que se hayan publicado, con objeto de incluirlos en el Foro, con el permiso previo de sus editores y autores.
- 4) Estimular el debate relacionado con los documentos publicados en el Foro u otros relevantes.
- 5) Revisar los contenidos del Foro antes de ser publicados, con objeto de velar por el cumplimiento de las normas de AECA y del propio Foro, sin limitar en modo alguno la libertad de expresión de los autores.

La organización formal del Foro se completará una vez recibida la aprobación por parte de AECA y siguiendo sus orientaciones. Entre tanto, las próximas reuniones de los promotores del Foro, así como los trabajos iniciales encomendados a los mismos, serán coordinados por Felipe Herranz quien también se ocupará, con la ayuda de otros promotores, de presentar a AECA la información que le sea requerida y participar en las gestiones que la asociación le encomiende a los fines de la puesta en marcha del Foro.

4.2. Canales de comunicación

Tanto los trabajos que se aporten directamente al Foro, como aquellos otros publicados por otros medios que, con los permisos pertinentes, se incorporen al mismo, aparecerán en la web de AECA, en la página que se destine al “Foro de Instrumentos Financieros” (FAIF).

Adicionalmente, en algunos casos, podrán publicarse en la Revista de AECA, o en las secciones de Artículos o Newsletter de la asociación.

Los trabajos cuyo primer destino sea el propio Foro, deberán realizarse siguiendo unas pautas de presentación que se definirán oportunamente.

Cuando el Foro sea requerido para ello, tanto los miembros del Foro, como invitados al mismo, podrán participar, por ejemplo, en:

- Emisiones de vídeos cortos en TV
- Entrevistas especializadas
- Congresos
- Eventos de AECA.
- Revistas especializadas.
- Medios de comunicación en general.

Asimismo, los miembros del Foro y sus invitados, podrán emitir opiniones y comentarios en un blog al efecto con objeto de que el público en general interesado en la materia pueda acceder a dicha información y, a su vez, responder con sus propios comentarios, enriqueciendo de este modo el Foro con diferentes puntos de vista.

Adicionalmente, AECA publicará una revista digital anual, incluyendo una selección de las actividades y los trabajos del Foro.

Con el fin de dotar al Foro de los recursos suficientes para cubrir las necesidades económicas que puedan producirse en cada momento, se contempla la captación de ayudas institucionales y empresariales. Así mismo se estima oportuno buscar la colaboración de algún grupo de comunicación que facilite la divulgación de los debates y opiniones del Foro y ayude a cumplir la misión y objetivos. En este sentido se mencionan Interban Network y Unidad Editorial.

5.- Asuntos varios

En este punto, los asistentes redactan la presente acta y dan traslado de la misma a AECA para que sea sometido el proyecto a la aprobación pertinente de sus órganos de gobierno.

En Madrid, a 14 de enero de 2009

ANEXO:

Actividades a desarrollar por los miembros del Foro

Sus miembros contribuirán a la consecución de los objetivos del Foro a través de distintas vías:

- a) Emitiendo artículos y comentarios para su publicación en el apartado de "Artículos del FORO" o en el Blog de próxima creación.
- b) Permitiendo que el Foro publique artículos o comentarios ya publicados en otros medios, en el apartado "Otros artículos".
- c) Identificando trabajos ya publicados que se consideren apropiados para publicar en el Foro, previa autorización de autores y editores.
- d) Identificando personas que podrían incorporarse al Foro o escribir para el mismo, aunque no pertenezcan al mismo.
- e) Aportando iniciativas concretas de debate e investigación surgidas de la aplicación práctica de los instrumentos financieros.
- f) Aportando noticias de actualidad relevantes en el campo de los instrumentos financieros.
- g) Presentando al Foro problemas teóricos y prácticas que se presentan en el campo de los instrumentos financieros.
- h) Evaluando artículos escritos ad hoc para el Foro, de cara a su eventual publicación.

Abril 2009

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

Misión

Mejorar el conocimiento de los instrumentos financieros en el mundo de los negocios tanto desde el punto de vista académico como profesional.

Visión

Crear un foro cualificado y abierto para recoger y difundir opiniones con la vocación de ser un referente nacional e internacional para el uso, contabilización e información sobre instrumentos financieros.

Objetivos

- a) Crear un punto de encuentro especializado en el área de los instrumentos financieros para fomentar el debate y discusión sobre esta materia.
- b) Aumentar la presencia e influencia española en el ámbito de la regulación contable internacional de los instrumentos financieros.
- c) Aportar a organismos internacionales emisores de normas contables sugerencias de mejora en relación con sus propuestas normativas.
- d) Emitir opiniones sobre la identificación de áreas de mejora en la normativa contable internacional vigente y su relación con la actualidad económica y financiera.
- e) Profundizar en la identificación del fondo económico de los instrumentos financieros para mejorar las prácticas de su uso, contabilización y presentación en los estados financieros.
- f) Aportar y difundir propuestas de cumplimiento y aplicación de la normativa nacional e internacional relativa a los instrumentos financieros.
- g) Aportar recomendaciones de gobierno corporativo para mejorar la garantía de una adecuada contabilización y presentación de los instrumentos financieros en la información presentada por las empresas.